Factura: 001-200-000042217

20170101009P02222

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P02222

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2017, (15:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA MORA JUAN JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102836624	ECUATORIANA	SOCIO(A)	ECUAPAYPHONE
Natural	ESPINOZA MORA JUAN JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0102836624	ECUATORIANA	SOCIO(A)	HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	HUAYNACAPAC

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170101009P02222
Factura No.: 001200000042217

NOTARIA NOVENA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPRAS-EC-ONLINE C.LTDA.

OTORGADA POR: ECUAPAYPHONE C.A. Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de CUENCA, provincia de AZUAY el día de hoy veinte y seis de Julio del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIA NOVENA del cantón CUENCA, comparecen a constituir la compañía COMPRAS-EC-ONLINE C.LTDA., el/la señor(a) ESPINOZA MORA JUAN JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía ECUAPAYPHONE C.A., de nacionalidad ECUATORIANA, ; el/la señor(a) ESPINOZA MORA JUAN JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, en representación de: la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A., de nacionalidad ECUATORIANA, . Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
ECUAPAYPHONE C.A.	ECUATORIANA		CUENCA	ESPINOZA MORA JUAN JOSE
HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A.	ECUATORIANA		CUENCA	ESPINOZA MORA JUAN JOSE

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es COMPRAS-EC-ONLINE C.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es CUENCA provincia AZUAY. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: J62 - PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. ***Título Segundo* (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en *CUATROCIENTOS participaciones* sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores *será de TRES años pudiendo ser reelegidos* indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación

y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ECUAPAYPHONE C.A.	396	396.0	396.0	396.0	0.0	0.0
HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A.	4	4.0	4.0	4.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VAZQUEZ SEGARRA JUAN DIEGO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) UGALDE NORITZ CARLOS ESTEBAN, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de

suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

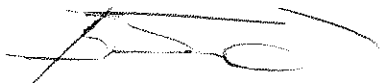

ESPINOZA MORA JUAN JOSE
CEDULA: 0102836624
En Representacion de: ECUAPAYPHONE C.A.

ESPINOZA MORA JUAN JOSE
CEDULA: 0102836624
En Representacion de: HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

Identificacion: 0102897949

EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

Firmado digitalmente por EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
Fecha: 2017.07.26 16:51:46 -05'00'

Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

2-01-18-40

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EFECTIVO: 396.20
NOMBRE:BURBANO DE LARA PEREZ MARTIN N/D A CTA:
TIPO IDENTIF:Cedula IDENTIFICACION:1715491047 CHEQUES:
NUMTRAMITE:2017.3.11022 NUMPROFORMA:0101-4457 OTROS VAL:
VNOTARIO:00000000031920 VRMERCANTIL:00000000007700 N/CREDITO:
TOTAL: 396.20

CUENCA-EL ESTADIO 2017-07-25 14:08:33 Caja:00001 REF:6366420 Usr:MGCABRER

contitucion Conpro, EC

COPIA: CLIENTE

Rev.02-2016

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0190402452001
RAZÓN SOCIAL:	ECUAPAYPHONE C.A.
NOMBRE COMERCIAL:	PAYPHONE
REPRESENTANTE LEGAL:	ESPINOZA MORA JUAN JOSE
CONTADOR:	TORRES MERA MARIA EUGENIA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	01/07/2014
FEC. INSCRIPCIÓN:	01/07/2014	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	03/10/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: PEDRO CALDERON DE LA BARCA Numero: S/N Interseccion: GUASTAVO ALDOFO BECKER Referencia ubicacion: FRENTE A LA GASOLINERA PYS Telefono Domicilio: 072823334 Email: jespinoza@livepayphone.com

ESTABLECIMIENTOS

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* RETENCIÓN EN LA FUENTE PERSONALES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017001111416

Fecha: 26/07/2017 14:39:58 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190402452001

RAZÓN SOCIAL: ECUAPAYPHONE C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/2014

NOMBRE COMERCIAL: PAYPHONE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS TECNOLOGICOS E INFORMATICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: PEDRO CALDERON DE LA BARCA Numero: S/N Interseccion: GUASTAVO ALDOFO BECKER Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PYS Telefono Domicilio: 072823334 Email: jespinoza@livepayphone.com

Código: RIMRUC2017001111416

Fecha: 26/07/2017 14:39:58 PM

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7397

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5366
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1355
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACION:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAPAYPHONE C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102836624	ESPINOZA MORA JUAN JOSE	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 112217

Cuenca, 10 de Junio de 2014.

Señor

Juan José Espinoza

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la escritura pública de constitución de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., celebrada el día 23 de Mayo de 2014, ante la Notaria Séptima del Cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera, los accionistas resolvieron designar a usted como GERENTE GENERAL, por un primer período estatutario de cinco años.

Dentro de sus atribuciones está la de Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Gerente General, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizada por la Notaria Séptima Cantón Cuenca, Dr. Doris Cabrera, el 23 de Mayo de 2014.

Muy Atentamente,

p. ECUAPAYPHONE C.A.

SR. CARLOS UGALDE NORITZ

PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 10 de Junio de 2014.

JUAN JOSE ESPINOZA MORA

C.I. 010283662-4

Nacionalidad Ecuatoriana.

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0190410137001
RAZÓN SOCIAL:	HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A
NOMBRE COMERCIAL:	PAYHOLDING
REPRESENTANTE LEGAL:	ESPINOZA MORA JUAN JOSE
CONTADOR:	TORRES MERA MARIA EUGENIA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	15/01/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	09/03/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	26/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADQUISICION O ENAJENACION DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS.

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: PEDRO CALDERON DE LA BARCA Numero: S/N Interseccion: GUSTAVO ADOLFO BEQUER Edificio: BAHIA Oficina: 0-B Referencia ubicacion: FRENTE A LA GASOLINERA TRINITY CIA LTDA Telefono Trabajo: 072823334 Celular: 0979303030 Email: jespinoza@payphone.com.ec

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

S I

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCION	\ ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC20170011115O4
Fecha: 26/07/2017 14:46:32 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190410137001

RAZÓN SOCIAL: HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 15/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADQUISICION O ENAJENACION DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: PEDRO CALDERON DE LA BARCA Numero: S/N Interseccion: GUSTAVO ADOLFO BEQUER Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA TRINITY CIA LTDA Edificio: BAHIA Oficina: 0-B Telefono Trabajo: 072823334 Celular: 0979303030 Email: jcepheza@payphone.com.ec

Código: RIMRUC2017001111504

Fecha: 26/07/2017 14:46:32 PM

Cuenca, 16 de diciembre de 2014

Señor
Juan José Espinoza Mora
Ciudad.-

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me es grato comunicarle que con fecha 15 de diciembre del año 2014, en el acto constitutivo de la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A. los accionistas tuvieron el acierto de designar a Usted en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno de Cuenca en fecha 15 de diciembre del año 2014 misma que contiene los estatutos de la empresa, según los cuales al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía, artículo Vigésimo Primero y demás aplicables.

Muy Atentamente;

Dr. Pedro Mora Vintimilla
Abogado Patrocinador.

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como GERENTE GENERAL de la compañía HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A., en los términos antes indicados.

Cuenca, 16 de diciembre de 2014

Sr. Juan José Espinoza Mora
C.C. 010283662-4

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 17183

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	88
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/12/2014
FECHA ACEPTACION:	16/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING PAYPHONE PAYHOLDING C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102836624	ESPINOZA MORA JUAN JOSE	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0156330

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MARCIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

No. 010283662-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MORA
JUAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CAROLINA
VIVAR CORDERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

017
JUNTA No.

017 - 091
NÚMERO

0102836624
CÉDULA

ESPINOZA MORA JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA
CANTÓN

ZONA:

SAN SEBASTIAN
PARROQUIA